

Epígrafe 14º. SERVICIO MIXTO DE GESTIÓN DE PAGO (CONFIRMING)

Servicio de gestión de pago a proveedores por cuenta y mandato de un cliente pagador. Permite la financiación mediante anticipo de los créditos-facturas conformadas a los proveedores.

Especificación	Comisión	
	%	Mínimo
Servicio de pago ofrecido al cliente pagador:		
- Por factura tratada:	1,5	3.01 €

Nota 1ª. Los gastos de intervención de fedatario público (Corredores de Comercio), serán por cuenta del cliente pagador.

Cualquier otro concepto de carácter externo que pueda existir debidamente justificado se repercutirá íntegramente al cliente pagador.

Nota 2ª. Las comisiones que la Caja Rural repercute al cliente pagador por cada factura tratada, se encuentran sujetas a IGIC (5 %).

Nota 3ª. En el caso de que el proveedor optase por solicitar una financiación ligada a la operación de Confirming, serán de aplicación en esta operación las comisiones y gastos para operaciones de descuento de efectos domiciliados aceptados (**Epígrafe 1º**).